

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 205

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

restos áridos.

México, D.F. a 01 DE JULIO DE 2015

C. ELEAZAR ALQUICIRA CISNEROS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 07 DE SEPTIEMBRE DE 1985

en la fosa Nº 39

Alineamiento "D"-UNICA-S/N-39

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recivioriginal 1 de Julio 2015





Delegación Tialpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección de Cobierno, Subdirección de Cobierno, Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

> Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan